

mande acen quarenta Varas de medin, y con veiro su nro
quelan execute se despachara el comvencioe. liz ram. con
repero aque con la nueva oia q. se acordada las
antiquas se han quedado inutil. Por lo q. hace alca
medida de Aquandicome. para conuino a lo p. figura.
do el mes y dia de mayo. Enal para q. con arreglo a las
medidas que existen en el Ayuntamiento venidas, y pro-
radas por la Capital, hagan las que sean necesarias. y p.
lo q. hace a las Aceyte a medlar con q. tengan los que
se venden con repero a las venidas yacho lora y m. a
pon. conuino que se cobra la. Prodeca. y por lo q. hace a la
Nueva que se cobra de los suaves los mismos por lo a medlar
de medlar de defectos. Lo acordado y firmado los p.
q. componen el Ayuntamiento. y era villa y Caravaca
a once de mayo de mil ochocientos y siete

Louizillo Lopez Navarro
Portillo Correa
Lopez Perez

Quien viene
Juan Antonio Franco
de Robles